Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Director de Apoyo al Consejo Superior
Firmado digitalmente por: GONZALEZ SEBASTIAN JAVIER
Sarmiento 440, CP 1041, CABA
Fecha y hora: 03.09.2026 19:31:54
Email: sgonzalez@rec.utn.edu.ar

Buenos Aires, 26 de agosto de 2026

VISTO la Resolución N° 1214/26 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba a través de la cual se solicita autorización para implementar la modificación curricular de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 2171 la modificación de la estructura curricular de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, aprobada por Ordenanza N° 1370.

Que, de acuerdo con lo indicado en la Ordenanza N° 2171, aquellas Facultades Regionales que contaran con autorización del Consejo Superior para el dictado de la Especialización en Docencia Universitaria, debían solicitar su adecuación a lo aprobado en su modificatoria.

Que por Resolución C.S. N° 672/13 se autorizó el dictado de la Especialización en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Córdoba.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar a la Facultad Regional Córdoba a implementar la modificación curricular de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Córdoba a implementar, en modalidad presencial, la modificación curricular de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, en un todo de acuerdo con lo aprobado por la Ordenanza N° 2171, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta del comité académico, la dirección de la carrera y el cuerpo docente para el dictado de la Especialización en Docencia Universitaria, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Articulo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de las Facultades Regionales.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 1258/2026

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 1258/2026

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CURRICULAR

DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

Director Académico

- Dr. Roberto PÁEZ (DNI 6.393.134)

Vice Director Académico

- Dr. Pedro ARRÚA (DNI 25.652.748)

Comité Académico

- Dra. Penélope LODEYRO (DNI 28.024.045)
- Dra. Maricel OCCELLI (DNI 27.671.214)
- Mg. Gabriela SABULSKY (DNI 17.844.914)

Cuerpo Docente

- *LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO*
  - Dr. Eduardo SÁNCHEZ MARTÍNEZ (DNI 7.965.306)

- *LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN*
  - Dra. Estela MIRANDA (DNI 10.566.269)
  - Dra. Andrea BONVILLANI (DNI 22.561.949)
  - Dra. Silvana LAGORIA (DNI 25.667.994)

- *POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA*
  - Mg. Nora LANFRI (DNI 13.964.427)
  - Dra. Silvana LAGORIA (DNI 25.667.994)

- *PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA*
  - Dr. Enrique BAMBOZZI (DNI 16.170.569)

- *PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGÍA*
  - Dra. Penélope LODEYRO (DNI 28.024.045)
  - Dra. Maricel OCCELLI (DNI 27.671.214)

- *PERSPECTIVAS ACTUALES DE LAS TEORÍAS DEL APRENDIZAJE*
  - Dr. Roberto PÁEZ (DNI 6.393.134)
  - Dra. Rocío MARTÍN (DNI 31.199.650)

- *ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA UNIVERSIDAD*
  - Dra. Zulma GANGOSO (DNI 5.662.447)
  - Mg. Gabriela SABULSKY (DNI 17.844.914)
  - Dr. Alejandro Javier CUNEO (DNI 27.656.187)

- *ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y PRÁCTICA DOCENTE*
  - Mg. Miriam ABASCAL (DNI 18.268.258)
  - Dr. Roberto PÁEZ (DNI 6.393.134)
  - Dr. Alejandro Javier CUNEO (DNI 27.656.187)

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *CONCEPCIONES EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA*
  - Mg. Sergio Augusto NAVARRO (DNI 22.414.277)
  - Dra. Leticia GARCÍA (DNI 28.359.147)

- *TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA*
  - Mg. Andrés KABUSCH (DNI 22.035.638)
  - Mg. Andrea DELGADO (DNI 22.375.665)

- *PRÁCTICAS DE ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS*
  - Dra. Alejandra REGUERA (DNI 14.217.526)

- *TEORÍA Y DISEÑO DEL CURRICULUM UNIVERSITARIO*
  - Dra. María Rosa BRUMAT (DNI 26.089.703)
  - Dr. Roberto PAEZ (DNI 6.393.134)
  - Dra. Ivana AIASSA MARTÍNEZ (DNI 28.425.531)

- *DIDÁCTICA UNIVERSITARIA*
  - Dra. María Rosa BRUMAT (DNI 26.089.703)
  - Dra. Yanina MATURO (DNI 28.133.452)

- *SEMINARIO INTEGRADOR*
  - Mg. Nora LANFRI (DNI 13.964.427)
  - Mg. Silvia NAVEIRO (DNI 27.003.199)
  - Dra. Silvana LAGORIA (DNI 25.667.994)

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Secretaria de Consejo Superior
Firmado digitalmente por: CUENCA PLETSCH LILIANA RAQUEL
Sarmiento 440. CP 1041. CABA
Fecha y hora: 03.09.2026 11:40:18
Email: lcuencap@utn.edu.ar

Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ING. RUBEN SORO
RECTOR
Fecha y hora: 03.09.2026 18:46:01